COMUNICADO 461

DIPUTADA MAYTHÉ MÉNDEZ PROPONE CREAR UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN BC

- **Se insta a Estado y municipios a unificar padrones para garantizar transparencia y eficiencia en la entrega de apoyos**

Mexicali, B.C., lunes 17 de febrero de 2025.- Con el objetivo de garantizar la transparencia, equidad y eficiencia en la entrega de apoyos sociales, la diputada María Teresa Méndez Vélez, presentó ante el Pleno un exhorto al Secretario de Bienestar y a los siete Presidentes Municipales de Baja California a coordinar esfuerzos para la creación de un Padrón Único de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social en la entidad.

La legisladora destacó que, gracias a los programas impulsados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, millones de mexicanos han accedido a beneficios sociales sin discriminación ni condicionamientos políticos. Con la llegada de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se han consolidado diversos programas sociales a nivel federal, los cuales fueron elevados a rango constitucional el 2 de diciembre de 2024.

Asimismo, subrayó que la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda ha ampliado estos esfuerzos en Baja California con iniciativas como “Pancita Llena, Corazón Contento”, que brinda desayunos escolares a niñas y niños de educación básica.

No obstante, Maythé Méndez señaló que la diversidad de programas sociales, tanto estatales como municipales, dificulta el acceso a información consolidada y actualizada sobre los beneficiarios, por lo que resaltó la importancia de contar con un padrón unificado que permita una mejor administración y supervisión de los apoyos.

La proponente recordó que la Ley de Desarrollo Social del Estado de Baja California ya prevé mecanismos para la integración de un padrón único de beneficiarios, como lo establece su artículo 16, mientras que el artículo 18 faculta a la Secretaría de Bienestar para solicitar a los ayuntamientos la información de sus respectivos padrones sociales.

En este sentido, la Honorable XXV Legislatura insta al Secretario de Bienestar Social, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, y a los presidentes municipales Román Cota Muñoz (Tecate), Claudia Josefina Agatón Muñiz (Ensenada), Ismael Burgueño Ruiz (Tijuana), Norma Alicia Bustamante Martínez (Mexicali), María del Rocío Adame Muñoz (Playas de Rosarito), Miriam Elizabeth Cano Núñez (San Quintín) y José Luis Dagnino López (San Felipe) a colaborar en la creación de este padrón único.